

El *outsourcing* como estrategia para la disminución de costos de las empresas

Lucero López Galván

20172162

Estudiante de séptimo ciclo de la Facultad de Ciencias Contables PUCP
Coordinadora del Equipo de Costos de la Revista Lidera
lucero.lopez@pucp.edu.pe

Leyla Lucero Maesaka Oka

20190361

Estudiante de octavo ciclo de la Facultad de Ciencias Contables PUCP
Coordinadora del Equipo de Auditoría de la Revista Lidera
a20190361@pucp.edu.pe

Julissa Araceli Paredes Pastor

20180285

Estudiante de sexto ciclo de la Facultad de Ciencias Contables PUCP
Miembro del Equipo de Auditoría de la Revista Lidera
a20180285@pucp.edu.pe

Introducción

De acuerdo a Advíncula, la contabilidad de costos “plantea maximizar y optimizar los recursos en las áreas operativas dentro de la organización para un desarrollo sostenible del valor del dinero” (2018, p. 106). De este modo, se puede evidenciar que, dentro de una organización, la escasez de recursos y utilizarlos adecuadamente son factores claves para poder permanecer en el mercado; por esta razón, en ocasiones, incurren en estrategias como la subcontratación, en la cual una parte de las operaciones de la empresa se deriva a un tercero. Esta estrategia, como cualquier decisión de una compañía, implica beneficios y riesgos para la organización, por lo que necesita ser evaluada a detalle por la gerencia.

En ese sentido, para poder abordar este tema en mayor profundidad, primero se definirá qué se entiende por *outsourcing*. En segundo lugar, se mencionarán los beneficios y riesgos que con-

lleva contratar estos servicios para una empresa que busca optimizar sus costos. Por último, se brindará una conclusión.

1. Definición de *outsourcing*

Este término es utilizado para hacer referencia a una organización que transfiere la propiedad de un proceso de negocio a un proveedor de servicios. De acuerdo con Rengifo y Rosales (2020), el *outsourcing* o subcontratación es utilizado por diferentes empresas nacionales e internacionales

La contabilidad de costos “plantea **maximizar y optimizar los recursos en las áreas operativas** dentro de la organización para un desarrollo sostenible del valor del dinero” (Advíncula, 2018, p. 6).

como una estrategia que contribuye en el desarrollo de cualquier proceso que se le delegue de manera efectiva. Por consiguiente, lo que se busca al tercerizar actividades secundarias de una organización es reducir riesgos como inexperiencia, calidad, costo-beneficio o decisiones organizacionales. En el caso de Perú, un reciente estudio de Global Research Marketing reveló que el sector minero es el que demanda, en mayor medida, servicios de tercerización en un 50% aproximadamente (Gestion, 2018), lo cual se puede explicar por las tres razones siguientes: la optimización de la producción, la automatización de servicios y la reducción de costos.

2. Beneficios del *outsourcing*

El beneficio de usar esta estrategia de reducción de costos genera muchos beneficios, tales como la eficiencia del área tercerizada y la transferencia de riesgo del personal contratado.

2.1. Eficiencia del área tercerizada

Este primer beneficio permite lograr la eficiencia en el área que se decide tercerizar. Tal como lo afirma Echaiz (2008), los subcontratistas brindan servicios profesionales para la ejecución de ciertas actividades con el fin de generar mayor rentabilidad y calidad para el área tercerizada de la empresa contratante, debido a que el proveedor de la subcontratación brinda conocimiento, experiencia y tecnología a la empresa que lo contrata. Asimismo, posibilita que la empresa contratante se centre en su actividad principal al trasladar las actividades secundarias a la compañía encargada de la tercerización, así como lo menciona Bedoya (2018) al sostener que la empresa contratante puede focalizar sus recursos en sostener una ventaja competitiva alrededor de esta labor esencial.

2.2. Transferencia de riesgo del personal contratado

Este segundo beneficio consiste en que, tal como señala Terán, “la empresa cliente transfiere el riesgo al *outsourcer*, quien asumirá el costo de esa área transferida, trabajadores, huelgas, fiscalizaciones y otros” (2015, p. 36). De esta manera, la empresa que brinda el servicio de *outsourcing*

debe prever la contratación de personal eficiente para el área subcontratada y asumir todos los riesgos relacionados al trabajo, lo cual permite que la empresa cliente pueda enfocarse en su actividad primaria.

3. Riesgo del *outsourcing*

Como todo contrato, si bien el *outsourcing* otorga diversos beneficios, también implica riesgos, como la dependencia que se puede generar o el hecho de que a la *outsourcer* se le haya transferido información valiosa de la empresa que la contrató.

3.1. Dependencia del proveedor

Un primer riesgo es la dependencia en el proveedor, lo cual puede ocasionar una mayor participación del proveedor en las actividades de la empresa, e incluso puede influenciar sobre la toma de decisiones y operaciones normales de calidad, oportunidad, imagen o costo que se realiza dentro de una empresa (Bedoya, 2018). En ese sentido, el desprenderse de cualquier conocimiento sobre esta área podría ser perjudicial para la empresa que contrata este servicio, ya que la empresa *outsourcer* podría volverse competencia de la empresa.

3.2. Transferencia de información a terceros

Un segundo riesgo es que la empresa contratante, al requerir el servicio de *outsourcing*, debe proporcionar información relevante del área y el negocio al *outsourcer*. Uno de los derechos exigidos por el cliente es que el *outsourcer* respete la propiedad intelectual y, por ende, la confidencialidad de la información proporcionada (Echaiz, 2008). No obstante, la empresa *outsourcer* podría aprovecharse de su posición y trasladar esta información a un competidor de la compañía o, incluso, poder usarlo para sus propios beneficios.

Conclusiones

En conclusión, el contrato de *outsourcing* proporciona tanto beneficios como riesgos a la empresa contratante. Por un lado, las actividades

del área tercerizada se realizan con mayor eficiencia y genera una reducción de costos operativos, puesto que la *outsourcer* está especializada en ello. Asimismo, existe un traslado de riesgo al *outsourcer* en relación al personal, ya que se encarga de la capacitación y contratación de sus trabajadores.

Por otro lado, se podría generar cierta dependencia del cliente hacia el proveedor del *outsourcing*,

lo cual perjudicaría a la empresa contratante. Además, el *outsourcer* puede emplear la información de la empresa cliente para otros fines diferentes a los pactados, lo cual lo puede convertir en un competidor de esta.

Sin embargo, es recomendable que las empresas tercericen algunas áreas secundarias, debido a que esto logra reducir significativamente sus costos, siempre que los riesgos se puedan mitigar.

Bibliografía

- Advíncula, R. R. P. (2018). Grado de importancia de las finanzas y costos en el sector empresarial. *IndustrialData*, 21(2), 101-110. <https://www.redalyc.org/journal/816/81658967014/81658967014.pdf>
- Barrero, H. (2004). *Aplicación de un modelo de outsourcing (tercerización) como herramienta administrativa, para mejorar la competitividad en las organizaciones: Caso Entel* [Tesis de Bachiller, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/28330/TD-902.PDF?sequence=1&isAllowed=y>
- Bedoya, D. (2018). Outsourcing: beneficios vs. Riesgos. *Perspectiva Empresarial*, 5(2), 101-112. <https://revistas.ceipa.edu.co/index.php/perspectiva-empresarial/article/view/172/134>
- Echaiz, D. (2008). El contrato de Outsourcing. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 41(122), 763-793. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v41n122/v41n122a6.pdf>
- Gestión (27 de abril del 2018) Outsourcing: 86% de empresas en Perú tercerizan servicios. *Diario Gestión*. <https://gestion.pe/economia/outsourcing-86-empresas-peru-tercerizan-servicios-232422-noticia/?ref=gesr>
- Rengifo, L. y Rosales, L. (2020). *El outsourcing y su influencia en las estrategias de Marketing de las PyMes para llegar a la internacionalización* [Tesis de Bachiller, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3858/Lucero%20Rengifo_Laura%20Rosales_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Terán, A. (2015). *Análisis jurídico del contrato de outsourcing dentro del ámbito empresarial, Arequipa-Perú, 2014* [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santa María]. <https://core.ac.uk/download/pdf/198131947.pdf>
- Tosca-Vidal, C., Martínez-Prats, G., Guzmán-Fernández, C. y Silva-Hernández, F. (2021). Vista de Estrategias empresariales: Análisis del outsourcing. *Mundo Fesc*, 11(21), 7-14. <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/625/636>